



📌 Convocan a una “declaratoria mundial” en defensa del ejido San Marcos

Constante agresión a escuelas autónomas zapatistas: ONG

HERMANN BELLINGHAUSEN

Periódico La Jornada
Jueves 6 de octubre de 2011, p. 22

Las escuelas autónomas zapatistas de comunidades de los altos de Chiapas, como San Marcos Avilés, Tentic y Las Mercedes, “son agredidas repetidamente por grupos oficialistas, lo cual impide su funcionamiento normal y afecta no sólo la escolaridad de los niños indígenas, sino la convivencia comunitaria”.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) y el Movimiento por Justicia del Barrio –de *la otra campaña* en Nueva York– convocan a una “declaratoria mundial” en defensa del ejido San Marcos Avilés (municipio de Sitalá): “El Estado mexicano, por medio de los actores políticos y organizaciones progubernamentales, ha tratado de dismantelar el proceso que va en cumplimiento, con su práctica cotidiana, de los acuerdos de San Andrés en su proyecto de autogobierno, justicia, trabajo, salud, tecnología apropiada y educación”.

Los convocantes consideran que “el avance del Sistema Educativo Rebelde Autónomo Zapatista ha dado pretextos para atacar a las bases de apoyo del EZLN en San Marcos Avilés, que han padecido amenazas de muerte, hostigamiento, despojo, agresión sexual y desplazamiento forzado a manos de miembros de diversos partidos políticos”.

Recuerdan que el 9 de septiembre de 2010, luego de ser construida la primera escuela autónoma del ejido, más de 170 bases zapatistas fueron desplazadas violentamente de sus hogares por un grupo de choque encabezado por Lorenzo Ruiz Gómez y Vicente Ruiz López, así como por personas afiliadas a PRI, PRD

y PVEM. Dicho grupo, “que cargaba machetes y armas de fuego, irrumpió en las viviendas e incluso intentó violar a dos mujeres del ejido”.

Según testimonios de pobladores de la región, los ataques buscan “debilitar el proyecto de educación autónoma”. Por lo ocurrido, las bases zapatistas pasaron más de un mes a la intemperie. El 12 de octubre del mismo año, a su retorno –acompañados por una caravana de solidaridad– “se encontraron con que habían allanado sus casas y saqueado sus pertenencias, animales, maíz y frijol; además, destruyeron sus cultivos, cafetales y árboles frutales”.

Los hostigamientos no cesan, y esta situación genera mayores violencia, impunidad y violaciones a los derechos humanos, obstaculizando la vida cotidiana y las labores agrícolas de los zapatistas de San Marcos Avilés.

Las condiciones de salud se han deteriorado. Se registran “cuadros graves de desnutrición, y el fallecimiento de una menor de pocos meses”. En San Marcos y comunidades cercanas hay una epidemia de tifoidea que ha cobrado la vida de al menos otra menor.

El llamamiento señala que, con la violencia, se pretende “aplastar el proceso histórico expresado en la edificación de la nueva institución educativa de los zapatistas”, quienes como pueblo indígena “tienen derecho a construir su autonomía, defender sus territorios ancestrales y crear un sistema educativo que apoye y refleje sus prácticas culturales e intelectuales”.

La declaratoria exigirá el cese inmediato y permanente de amenazas de muerte, saqueo, despojos, agresiones sexuales y desplazamientos contra las bases de apoyo del EZLN, así como respeto a su derecho de libre determinación expresado en su construcción de autonomía de gobierno, justicia, educación, derecho a la alimentación y la salud.

En la comunidad de Tentic, a unos 20 kilómetros del *caracol* de Oventic, perteneciente al municipio autónomo San Andrés Sakamch'en de los Pobres, los priístas impiden el funcionamiento de la escuela autónoma, incumpliendo un acuerdo de 2004. El gobierno del estado construyó una nueva escuela primaria, mientras los zapatistas conservarían la posesión de la antigua, hoy primaria autónoma “Compañero Salvador”. No obstante, el pasado 10 de mayo, unos 50 priístas rompieron paredes y pusieron cadenas y candados.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14820, 16 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 16 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.